



INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (IPAFD)

SOLICITUD DE CAMBIO DE COORDINADOR/A DEPORTIVO/A – PROFESOR/A PARTICIPANTE CURSO ESCOLAR 2026-2027

DATOS DEL CENTRO

Código	Denominación del centro	
LOCALIDAD	C.P.	DAT
Correo-e institucional del centro		

COMO DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO ANTES SEÑALADO, **SOLICITA** LA SUSTITUCIÓN DEL PROFESOR/A QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR SUSTITUIDO

D/DÑA.:	CON NIF.:
QUE HA VENIDO ACTUANDO COMO:	
☐ COORDINADOR/A DEPORTIVO/A	☐ PROFESOR/A PARTICIPANTE

QUE SERÁ SUSTITUIDO POR EL/LA PROFESOR/A:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NUEVO/A PROFESOR/A SUSTITUTO

Primer Apellido	Segundo Apellido																
Nombre	NIF	Cuerpo	Especialidad														
Teléfono móvil:																	
Correo de Educamadrid del profesor propuesto (*)																	
	@	e	d	u	c	a	.	m	a	d	r	i	d	.	o	r	g
¿Ha sido en anteriores ediciones usuario de GCAM:	SÍ	☐															
	NO	☐	En caso negativo, la Unidad Técnica solicitará su alta														

Fecha desde la cual el profesor anterior causa baja efectiva:

____ / ____ / ____

Fecha desde la cual se haría efectiva la sustitución:

____ / ____ / ____

La concesión del complemento de productividad se ajustará a lo regulado para tal fin en el artículo 105, apartados a) b) y c) de la Ley Orgánica de Educación y el Decreto 85/1989, de 20 de julio, en lo relativo a las circunstancias objetivas que justifican su abono, los importes fijados para las diversas modalidades de participación y el correspondiente procedimiento de concesión y a la la Orden de 30 de julio de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan Instrucciones para la Gestión de las Nóminas del Personal de la Comunidad de Madrid para 2024

ASPECTOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA EL DIRECTOR/A DEL CENTRO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR/A DEPORTIVO/A O PROFESOR/A PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA (Según se recoge en la Orden por la que se aprueba la XI edición del programa IPAFD).

1. El director/a propondrá el nombramiento del coordinador/a deportivo/a o profesor/a deportivo/a participante del programa en el centro, teniendo en cuenta que **preferentemente** tenga destino definitivo en el mismo y esté adscrito al Departamento de Educación Física.
2. En caso en el que el coordinador/a o profesor/a deportivo/a trabaje en un centro vespertino, su horario lectivo no deberá coincidir con las horas de la actividad de IPAFD.

En _____ a _____ de _____ de 202_

Firma del Director/a

Vº Bº Profesor/a

- Los cambios o sustituciones de coordinador/a deportivo o profesor/a participante deben notificarse a la mayor brevedad posible a la Unidad Técnica IPAFD

Este documento debe firmarse, escanearse y ser enviado a info.ipafd@educa.madrid.org

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, D.G. de Deportes (CTyD).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid.centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

PROGRAMA INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (IPAFD).

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de los datos personales de alumnos, coordinadores, monitores y árbitros que participan en el programa Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte que pone en marcha la Comunidad de Madrid. Control y seguimiento de su inscripción y/o participación en dicho programa. Control de altas y bajas a lo largo del programa y estudio estadístico final para la valoración institucional del mismo. Elaboración de soporte documental y fotográfico interno del Programa, así como realización y difusión de material audiovisual para su promoción.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid. El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de su dato personal de imagen para la finalidad de la elaboración de soporte documental y fotográfico interno del Programa (RGPD 6.1.a).

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud [Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes. No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de la Comunidad de Madrid, Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Federaciones y otras asociaciones deportivas que colaboren en esta actividad. Entidades aseguradoras.

8. Transferencias Internacionales. No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más Información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.